



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

6 de marzo de 2018

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

En la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, a las 11 horas del día 6 de marzo de dos mil dieciocho, se reúne en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM) en la sede de la Defensoría General de la Nación de Argentina, ubicada en la calle Lavalle 1832, conforme la convocatoria formulada por la Señora Coordinadora General del BLODEPM ("la Sra. Coordinadora") de acuerdo a lo previsto en el art. 11 del Estatuto Social del "BLODEPM" ("El Estatuto Social").

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto y categoría de fundadores y/o plenos y/o Adherentes del BLODEPM, extremo que se da por acreditado mediante rúbrica inserta -por sí y/o en carácter de mandatario o representante delegado en su caso- en el Libro de Asistencias a las Reuniones del Consejo Directivo ("El Libro de Asistencias"). Sin perjuicio de tal registro, a renglón seguido se hace constar el país de origen, el nombre y el cargo de todos los asistentes integrantes del Consejo Directivo que contribuyeron el quórum de la presente reunión:

De la **Argentina**, **Dra. Stella Maris Martínez**, Defensora General de la Nación Argentina, **Coordinadora General**; el **Dr. Atilio Alvarez** en representación de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina, por el cargo de **Vice Coordinador**; el **Dr. Fernando Lodelro**, en representación de ADEPRA, por el cargo de **Consejero**.

Del **Brasil**, el **Dr. Antonio Maffezoli**, Presidente de ANADEP, **Secretario General**; el **Dr. Clériston Cavalcante de Macêdo**, Presidente de CONDEGE, y **Consejero**

De **Chile**, la **Dra. Sofia Libedinsky**, en representación del Dr. Andrés Mahnke, Director Nacional de la Defensoría Penal Pública, y **Consejero**; y el Dr. **Pablo**



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018

Sanzana Fernández, Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile y **Consejero**.

De **Paraguay**, la Dra. **Selva Morel de Acevedo**, Defensora General Interina del Paraguay, y **Consejera**.

Del **Uruguay**, la Dra. **Adriana Berezán**, presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, **Consejera**, y la Dra. **Zony Lasso**, por la misma Asociación, **Tesorera** de la asociación.

De **Venezuela**, la Dra. **Livia Acosta**, de la Defensoría Pública General de la República Bolivariana de Venezuela, con mandato que se reservan en Secretaría General, de la Dra. Susana Barreiros Rodriguez, **Consejera**.

Asimismo, se encuentran presentes el **Dr. Maximiliano Benítez**, Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y **Revisor de cuentas**; el **Dr. Edson Rodrigues Marques**, en representación del Dr. Carlos Eduardo Barbosa Paz, Defensor General de la Unión de la República Federativa del Brasil y **Revisor de cuentas**; el Dr. **Rodrigo Duré**, por la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay ADEPPY, con poder de Martín Muñoz, Revisor de cuentas suplente.

Como invitados se encuentran presentes,

- Los Dres. **Juan de Dios Moscoso y Sebastián Van Den Dooren**, por la Defensoría General de la Nación Argentina;
- los Dres. **Sebastián Daroca, Luis Duacastella, Domingo Fernández, María Inés Diez, Alicia Beatriz Alcalá, Susana María Traillou y Enrique Billaud** por Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina;
- la Dra. **Adriana Burger** por ANADEP;
- los Dres. **Fernando Barbosa de Oliveira Junior y Rita Lamy Freund**, por la Defensoría Pública da União de Brasil;
- el Dr. **Humberto Sánchez Pacheco**, por la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile;
- la Dra. **Tania Argüello**, por el Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay;



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018

- la Dra. **Verónica Acuña**, por la DINADEF;
- los Lic. **Julio Brito** y **Wilkis Calatayud**, por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela.

En uso de la palabra, la **Dra. Stella Maris Martínez**, Coordinadora General, da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, a los asociados fundadores, plenos y adherentes, al Órgano de Fiscalización y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones por el esfuerzo para concurrir a esta ciudad y participar de la presente reunión, como también reconoce el valor de este tipo de foros internacionales y del interés específico en favor del fortalecimiento de la defensa pública. A su vez hace saber que están presentes, en calidad de asistentes, varios Defensoras/es Generales

Seguidamente, la Sra. Coordinadora General, previa ratificación y corroboración de la existencia del quorum necesario y estatutario, declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", que se describe a continuación; lo cual es aceptado y de plena conformidad de los asistentes.

Orden del día:.....

- 1) Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.
- 2) Cuotas:
 - a) Recepción de cuotas pendientes de periodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes.
 - b) Establecer la fecha para abonar las cuotas correspondientes al año 2018.
- 3) Informe financiero actualizado, por la Tesorería.
- 4) Informe de la Secretaría General, sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.
- 5) Informe de la Coordinación General, sobre los trámites iniciados ante la IGJ, relativos al nuevo Estatuto Social y de la integración del actual Consejo Directivo.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

6 de marzo de 2018

- 6) Boletín de Jurisprudencia, ejemplar Nro. 9 sobre Derechos Humanos, a cargo de la Delegación de la Defensa Pública de la República del Paraguay. Estado de la gestión.
- 7) Informe de programa de pasantías del segundo semestre del año 2017, realizadas en Argentina. Informe de las Delegaciones de la Defensoría General de la Nación, Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la AMFJN y de ADEPRA. Informe de la Delegación del Paraguay (Institucional y Asociativo), respecto a la pasantía a realizarse en ese país el primer semestre del presente año. Informa de la Delegación de Chile, sobre la pasantía a realizarse el segundo semestre.
- 8) Escuela Itinerante. Informe de las actividades a realizarse en el primer y segundo semestre de 2018.
- 9) Informe de Comisión de Trabajo, sobre "Personas adultas mayores (60 años) alojadas en centros penitenciarios". Ratificación de las designaciones de cada uno de los nuevos miembros propuestos por los asociados originarios de cada país. Informe de la Secretaría General sobre las propuestas recibidas. Informe respecto a los avances de dicha Comisión, por parte de sus responsables. Todo según lo dispuesto en el Punto 9 del Acta de la Reunión Anterior.
- 10) Informe de la Coordinación General y de la asociada Defensa Penal Pública de Chile, respecto al Proyecto Bloque Inocentes y página web. Cronograma de actividades y de los avances del proyecto.
- 11) Programación de reuniones y propuestas de actividades del BLODEPEM para el año 2018. Informe de la Coordinación General.
- 12) Propuesta de realización de juegos deportivos BLODEPEM 2018. Informe de la anterior Coordinación General, sobre el proyecto y propuesta que estaba a su cargo circular.
- 13) Informe de la Coordinación General sobre el estado de las reformas a las "Reglas de Brasilia"
- 14) Pen drives con información del BLODEPEM.
- 15) Varios.



**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018

La Sra. Coordinadora General declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", lo cual es ratificado y de plena conformidad de los asistentes. Procediéndose en consecuencia y conforme el siguiente tenor:

1) Lectura e inserción del Acta de la Reunión anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.

Habiendo sido circulada el acta oportunamente por Secretaría General, dándose debida lectura por los integrantes de esta asociación, se ratifica por los asistentes en todos sus términos. En este acto, los integrantes del Consejo Directivo del BLODEPM suscriben el Libro de Asistencia.

2) Cuotas:

a) Recepción de cuotas pendientes de períodos anteriores respecto de aquellos asociados deudores. Informes de la Tesorería y la Secretaría General sobre las deudas pendientes.

Coordinación General informa que Consejo Federal (Argentina) y la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile, adeudan cuotas de años anteriores. A su vez, la delegación de Bolivia adeuda US\$800. Se aclara que esta institución se encuentra suspendida desde el año 2016. En este acto se da lectura a los montos y cuotas correspondientes a cada uno y en estado de deuda. El resto de los asociados está al día.

A continuación, se recibe el pago de las cuotas adeudadas correspondientes al año 2016, los siguientes asociados

-ADEF (Chile Asociativo), la cantidad de US\$ 100. (en su equivalente en Pesos Argentinos), correspondientes a la parte proporcional de la cuota anual 2016 a su cargo.

Se recibe el pago de las cuotas adeudadas correspondientes al año 2017, a los siguientes asociados:

-Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, la cantidad de US\$ 50.- (en su equivalente en Pesos Argentinos), correspondientes a la parte proporcional de la cuota anual 2017 a su cargo.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

6 de marzo de 2018

A continuación, se recibe el pago de las cuotas adeudadas correspondientes al año 2018, los siguientes asociados

-Chile Institucional, la cantidad de US\$ 100. (en su equivalente en Pesos Argentinos), correspondientes a la parte proporcional de la cuota anual 2018 a su cargo.

Se deja constancia que por Tesorería General se emitieron los correspondientes recibos. A la vez, se deja asentado que por este rubro en la fecha se ha recibido un total de US\$ 250 (en su equivalente en Pesos Argentinos).

b) Establecer la fecha para abonar las cuotas correspondientes al año 2018

Se establece que las cuotas correspondientes al año 2018 se abonarán en la próxima reunión del Consejo Directivo del BLODEPM.

3) Informe financiero actualizado, por la Tesorería

La tesorería da lectura del listado de las deudas y del monto de los fondos disponibles en la sede social, disponible en la carpeta de la presente reunión.

4) Informe de la Secretría General, sobre los fondos y movimientos habidos en la Sede Social.

Por Coordinación General (Sede Social) se informa que los fondos ascienden a la suma de US\$ 3.405, en su equivalente en pesos argentinos. A su vez, en caja chica obran \$1.493 (pesos argentinos).

Asimismo, se dan los detalles de los gastos y erogaciones cumplidos, desde la última reunión.

5) Informe de la Coordinación General, sobre los trámites iniciados ante la IGJ, relativos al nuevo Estatuto Social y de la integración del actual Consejo Directivo.

La coordinación General informa que en la Sesión Anual Extraordinaria que tiene lugar el día de la fecha, se ratificarán las actas de la Sesión Anual Extraordinaria realizada en Santiago de Chile el día 17 de octubre de 2017 y el acta de la Sesión Ordinaria Anual realizada en esa ciudad el mismo día.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

6 de marzo de 2018

En dichas reuniones se llevaron a cabo las elecciones del Consejo Directivo del BLODEPM, período Octubre 2017-2019 y se aprobó el proyecto de Reforma de Estatuto.

Esta ratificación resulta fundamental para dar inicio al trámite que homologará la reforma estatutaria y la conformación del nuevo Consejo Directivo ante la Inspección General de Justicia.

6) Boletín de Jurisprudencia, ejemplar Nro. 9 sobre Derechos Humanos, a cargo de la Delegación de la Defensa Pública de la República del Paraguay. Estado de la gestión.

La delegación del Paraguay informa que ha recibido, por la Coordinación General, los fallos por parte de todos los integrantes de esta Asociación, y que actualmente se está confeccionando el Boletín, que circularán vía correo electrónico en los próximos días y que será presentado formalmente en la próxima reunión. También se difiere para la próxima reunión la designación de la asociada que tendrá a cargo el número siguiente de Boletín.

7) Informe de programa de pasantías del segundo semestre del año 2017, realizadas en Argentina. Informe de las Delegaciones de la Defensoría General de la Nación, Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la AMFJN y de ADEPRA. Informe de la Delegación del Paraguay (Institucional y Asociativo), respecto a la pasantía a realizarse en ese país el primer semestre del presente año. Informa de la Delegación de Chile, sobre la pasantía a realizarse el segundo semestre.

La Sra. Coordinadora General hace un breve resumen del informe final de las pasantías realizadas en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 27 de noviembre y 1 de diciembre del 2017, el que fue circulado vía correo electrónico por Secretaría General. En tal sentido, hace saber que la organización estuvo a cargo de la Defensoría General de la Nación, la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN), la Asociación de Defensores Públicos de la República Argentina (AdePRA), y el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina con la colaboración de la Defensoría General de la CABA. Participaron 10 Defensores Públicos: 2 por Brasil (ANADEP y CONDEGE),



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

6 de marzo de 2018

2 por Chile (institucional y asociativo), 2 por Paraguay (institucional), 2 por Uruguay (asociativo), y 2 por Venezuela (institucional).

El programa fue organizado por la Defensoría General de la Nación durante la primera jornada, el lunes 27 de noviembre; por la Comisión de Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN) el martes 28 de noviembre; el miércoles 29 por la Asociación de Defensores Públicos de la República Argentina (ADEPRA), y el jueves 30 por el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina. El viernes 1 de diciembre, los pasantes visitaron la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional Nro. 12 a cargo del Dr. Richiello y luego fueron recibidos por el Dr. Luis Niño en la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, junto a personal de la Defensoría General de la Nación. El intercambio generado con el grupo de pasantes fue altamente satisfactorio.

A continuación, la Sra. Coordinadora le cede la palabra a la delegación de Paraguay, quien presenta el programa de pasantías para el presente semestre, haciendo saber que se realizará en la ciudad de Asunción desde el 21 al 25 de mayo del corriente año. La fecha para la presentación de los candidatos será entre el día lunes 12 de marzo y el 12 de abril. El día 23 de abril informará, vía correo electrónico, los pasantes seleccionados. En cuanto a la cantidad de estos últimos, serán 10 Defensoras/as Públicas/os como mínimo, correspondiendo seleccionar dos plazas por cada país de origen. Por último, expone un breve resumen de las actividades que se realizarán en la pasantía, y manifiesta que en breve enviará el programa completo por escrito que en forma urgente circulará la Coordinación General. Por su parte, el día 8 de junio los pasantes deberán enviar el informe de la pasantía.

Por su parte, la delegación de Chile informa que la fecha de la pasantía será en principio en el mes de octubre, y que la organización será compartida entre la Defensoría Penal Pública y la Asociación.

8) Escuela Itinerante. Informe de las actividades a realizarse en el primer y segundo semestre de 2018.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

6 de marzo de 2018

La Coordinación General informa que remitió un correo electrónico a las delegaciones solicitando informen la capacitación que podrían ofrecer para el presente año 2018.

Así, las delegaciones que contestaron el requerimiento y las que la ofrecieron en la fecha, fueron:

- Chile institucional: ofreció una capacitación en litigación oral.
- Chile Asociativo: ofreció un curso contra examen.
- Paraguay institucional: ofreció dos cursos: 1) Defensa de niños, niñas y adolescentes (fuero civil, niñez y adolescencia, familia), y 2) Ejecución Penitenciaria (Modelos de ejecución penitenciaria, experiencia de la defensa pública en la transición de modelos en base a la implementación del nuevo código de ejecución penitenciaria).
- AdePRA (Argentina): ofreció dos cursos: 1) salud mental; 2) justiciabilidad de DESC.
- AMFJN (Argentina): ofreció Niños en encierro con madres.
- Venezuela: ofreció un curso sobre criminalística básica.

Argentina institucional manifiesta que por el momento, por problemas económicos, no puede ofrecer cursos. Salvo que el curso se dicte por sistema de videoconferencia, tal como sugiere la delegación venezolana. En este punto, Argentina Institucional y Asociativo (AMFJN) ofrecen el curso de discapacidad mediante esta herramienta virtual, tanto a Venezuela como a las demás delegaciones. La Dra. Berezan propone que se comience a utilizar esta tecnología, independientemente de los cursos presenciales, en atención a que ello podrá agilizar la realización de más cursos. En este mismo sentido se expresa el Dr. Clérison Cavalcante. Esta propuesta que es aplaudida por los integrantes de este Bloque y se decide que se realicen pruebas de compatibilidad técnica. Todo ello, sin desmerecer la realización de los cursos de manera presencial, que se continuarán realizando tal como está previsto por el programa de la Escuela, en tanto que hay temas, como litigio oral, que necesariamente deben realizarlo en dicha modalidad.



**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018

Se circulará la presente información entre los países miembros, a fin de que cada país manifieste el interés por alguno de los cursos de capacitación ofrecidos. Cada país podrá postular sólo a un curso de capacitación. En caso que exista más de un país requirente para el mismo programa de capacitación, se realizará un sorteo entre los interesados, por parte de la Secretaría General. Con dicha información, se elaborará un cuadro final en donde se indicará el Programa de Capacitación, el país oferente y el país receptor, el cual se comunicará a los países miembros, dentro de la **última semana de marzo**, sin perjuicio de aquellos a implementarse en la modalidad de videoconferencia.

9) Informe de Comisión de Trabajo, sobre “Personas adultas mayores (60 años) alojadas en centros penitenciarios”. Ratificación de las designaciones de cada uno de los nuevos miembros propuestos por los asociados originarios de cada país. Informe de la Secretaría General sobre las propuestas recibidas. Informe respecto a los avances de dicha Comisión, por parte de sus responsables. Todo según lo dispuesto en el Punto 9 del Acta de la Reunión Anterior.

Coordinación General informa que se remitió correo electrónico a las delegaciones, en el cual se solicitaba se informe su designación de los integrantes de la Comisión de Trabajo. Así, la composición actual de la Comisión es la siguiente:

| Cargo | Nombre | Institución | Email |
|------------|-------------------|---|------------------------|
| Presidenta | Patricia Magno | ANADEP | patymagno@gmail.com |
| Secretaria | Rosana Feliciotti | Defensoría General de la Nación Argentina | rfeliciotti@mpd.gov.ar |



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

6 de marzo de 2018

| | | | |
|------------|---------------|--|---|
| Integrante | Juan Tabares | Defensa Pública de Venezuela | juan.tabares@defensapublica.gob.ve |
| | Carlos Llera | Defensoría General de la Nación Argentina | CLLERA@mpd.gov.ar |
| | Pablo Aranda | Defensoría Penal Pública de Chile, Abogado Encargado del Área de Defensa Especializada del Departamento de Estudios de la Defensoría Penal Pública | paranda@dpp.cl |
| | Sol Samaniego | Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay | derechoshumanos@mdp.gov.py; solsamaniego@hotmail.com |

ANADEP hace saber que informa que cambiará el nombre de la presidenta de la Comisión, que dentro del plazo de cinco días lo hará saber vía correo electrónico. Por su parte, Chile Asociativo propondrá un nombre para integrar esta Comisión. Por último, Uruguay Institucional informará en los próximos días su nombre.

Por otro lado, se hace saber está pendiente la realización de una reunión por videoconferencia, sobre la cual se informará oportunamente.

10) Informe de la Coordinación General y de la asociada Defensa Penal Pública de Chile, respecto al Proyecto Bloque Inocentes y página web. Cronograma de actividades y de los avances del proyecto.

El Dr. Pablo Sanzana y Dr. Humberto Sánchez brindan un detalle del informe sobre el Proyecto, el cual se encuentra impreso en la carpeta de los Asociados.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

6 de marzo de 2018

Solicitan que se envíen más casos ejemplos sobre el tema, más que nada sobre prisión preventiva, que apunten a sensibilizar a los actores del sistema de justicia de cada país. La idea es hacer un análisis y seguimiento de cada uno de los casos y subirlos a la página web para que la sociedad tome conocimiento de esta problemática. A su vez, proponen que se piensen en la implementación de ciertas medidas a fin de prever este tipo de errores judiciales. Por último, manifiestan que ellos establecerán contacto con otros actores de Inocent project situados en otros países de la región.

11) Programación de reuniones y propuestas de actividades del BLODEPEM para el año 2018. Informe de la Coordinación General.

La Sra. Coordinadora General propone que se trabaje sobre la futura reforma de las Reglas de Brasilia, que tendrán lugar en la ciudad de Quito en abril de este año. En tal sentido, una vez aprobadas sería oportuno que los Defensores Públicos oficiales trabajen sobre los nuevos grupos vulnerables que integrarán el documento. Por ello, propone que para la próxima reunión se confeccione una programación en base al documento aprobado.

Por otro lado, la Sra. Coordinadora hace saber que los días 10 y 11 de abril se llevará a cabo el lanzamiento de Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO) de la Unión Europea para Latinoamérica, a la cual fue invitada a participar. En tal sentido, se podría averiguar la posibilidad de colaboración, financiamiento y cualquier otra vinculación, que sea de interés para el BLODEPEM.

12) Propuesta de realización de juegos deportivos BLODEPEM 2018. Informe de la anterior Coordinación General, sobre el proyecto y propuesta que estaba a su cargo circular.

La delegación de Chile hace saber sobre la propuesta, invitan a todos los integrantes de este bloque a su torneo deportivo a realizarse a fines de noviembre del corriente año en la ciudad de Concepción, Chile. En los próximos días, enviarán información vía correo electrónico.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

6 de marzo de 2018

13) Informe de la Coordinación General sobre el estado de las reformas a las "Reglas de Brasilia"

La Sra. Coordinadora General se remite a lo tratado en el punto 11.

14) Pen drives con información del BLODEPM.

La Coordinación General distribuye entre las delegaciones un pendrive con información relevante producida por el BLODEPM hasta la fecha. En ellos se incluye:

- Estatutos y reglamentos
- Actas y Balances
- Boletines de jurisprudencia
- Programas de los congresos del BLODEPM
- Informes de pasantías
- Publicaciones de EUROsociAL
- Publicación en conmemoración de los 10 años del BLODEPM
- Resoluciones OEA
- Recomendaciones GMC
- Principios y directrices

15) Varios.

1. En fecha viernes 2 de marzo la Asociación Nacional Democrática de Funcionarias y Funcionarios de la Defensoría Penal Pública de Chile remitió nota a la Coordinación General solicitando su incorporación al BLODEPM en calidad de asociados. Acompañaron dicha petición con los estatutos de dicha organización, certificado de vigencia, y nómina de abogados asociados. La Coordinación General da lectura de la nota de solicitud, suscripta por Peter Sharp Bargas, Presidente del Directorio Nacional. En este sentido, se nombra una comisión para que analice la documentación presentada y brinde un informe en la próxima



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur

Buenos Aires, República Argentina

6 de marzo de 2018

reunión para su consideración. En este punto, queda integrada la Comisión por ADEPRA, ANADEP y Paraguay Institucional.

2. El jueves 1 de marzo la Comisión Directiva de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay se contactó con la Coordinación General del BLODEPM para informar que con fecha 11 de febrero del corriente año, una Defensora Pública sufrió un violento ataque durante el desarrollo de una audiencia de formalización ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Montevideo de 37° turno, mediante un golpe de puño en el rostro que le propinó su defendida. En este marco, solicitó apoyo del BLODEPM ante esta situación. En este acto, la Dra. Berezán brinda un informe detallado sobre lo ocurrido. Hace saber que es una preocupación que las Defensas Públicas carecen de custodia policial. Por su parte, la Sra. Coordinadora General entiende, lo que es compartido por los demás integrantes del Bloque, que la seguridad dentro de las salas de audiencia penal está bajo responsabilidad de los jueces. En tal sentido, la Sra. Coordinadora propone que se forme un grupo integrado por tres integrantes de esta Asociación, para que analice este tipo de situaciones y se expida en la próxima reunión a los fines de elaborar un comunicado del Bloque en líneas generales. Este grupo está integrado por Chile Asociativo, Uruguay Asociativo, Argentina Asociativo (Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la AMFJN) y Argentina Institucional (Consejo Federal), quienes presentarán un borrador de comunicado y lo someterán a debate del Consejo Directivo del Bloque.

3. El Dr. Maffezoli hace saber a este Bloque la difícil situación que está atravesando el Estado de Río de Janeiro con la intervención federal en materia de seguridad a cargo de las fuerzas militares. En este sentido, la Defensa Pública, junto con Ongs, está interviniendo de forma comprometida para velar por los derechos de la población más vulnerable. Por su parte, el Dr. Clériston Cavalcante manifiesta que CONDEGE redactará y presentará una nota donde exprese la situación y el apoyo a la Defensa Pública que actúa en el Estado de Río de Janeiro. A su vez el Dr. Edson Rodríguez Marques manifiesta que la DPU también está interviniendo en la situación y expone algunas particularidades al efecto.

La Sra. Coordinadora General propone en este punto que se realice un seguimiento de este tema en la región en atención a la gravedad de esta



**Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

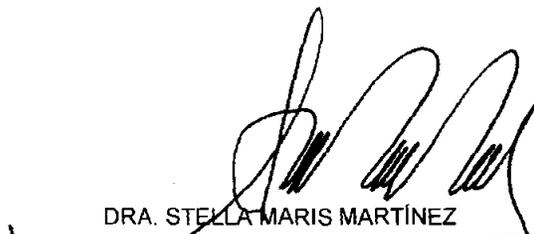
Buenos Aires, República Argentina
6 de marzo de 2018

problemática y volver a considerarlo en la próxima reunión, para en su caso emitir una declaración.

Próxima Reunión. Preferentemente se realizará en Santiago de Chile en el mes de agosto, cuando se lleve a cabo la reunión de la AIDEF.

Se deja constancia que a las 12 hs. se hizo un cuarto intermedio para llevar a cabo la reunión anual extraordinaria convocada.

No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a las 14:30 hs. del día 6 de marzo de 2017, firmando al pie "La Sra. Coordinadora General" y el "Sr. Secretario General".


DRA. STELLA MARIS MARTÍNEZ
Coordinadora General


DR. ANTONIO MAFEZZOLI
Secretario General